

Designan Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 922-2019 MTC/01

Lima, 15 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC, Resolución Ministerial N° 015-2019 MTC/01 y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, al señor Emerson Junior Castro Hidalgo, en el cargo de Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1817323-1

Designan Directora General de la Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 924-2019 MTC/01

Lima, 15 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC, la Resolución Ministerial N° 015-2019 MTC/01, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Lourdes Patricia Vargas Vilchez en el cargo de Directora General de la Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1817323-2

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Designan representante del Ministerio ante el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 009-2019-VIVIENDA

Lima, 15 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, en adelante la Ley Marco, establece el marco jurídico que rige la prestación de los servicios de saneamiento a nivel nacional, en los ámbitos urbano y rural, con la finalidad de lograr el acceso universal, el aseguramiento de la calidad y la prestación eficiente y sostenible de los mismos, promoviendo la protección ambiental y la inclusión social, en beneficio de la población;

Que, mediante la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley Marco se derogó la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, excepto el artículo 3, en virtud del cual se crea el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía funcional, económica, financiera y administrativa, y con competencia a nivel nacional;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 81 de la Ley Marco, el OTASS cuenta con un Consejo Directivo dentro de su estructura orgánica y en los párrafos 82.1 y 82.2 de su artículo 82 establece que el Consejo Directivo del OTASS es el órgano máximo de dicha entidad, siendo responsable de su dirección; está integrado por tres (3) miembros, de los cuales, dos (2) son representantes del MVCS, uno de los cuales lo preside, y un (1) representante de la Asociación Nacional de las Entidades Prestadoras de los Servicios de Saneamiento – Anepssa, quienes son designados mediante resolución suprema refrendada por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por un periodo de tres (3) años, pudiendo ser ratificados por un periodo adicional;

Que, el párrafo 82.3 del artículo 82 de la Ley Marco, establece que para ser miembro del Consejo Directivo, se requiere ser profesional con experiencia en la toma de decisiones estratégicas y de gestión empresarial; asimismo, el Reglamento de la Ley Marco, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, establece los requisitos, límites y restricciones aplicables;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 006-2018-VIVIENDA se designó al señor Juan Alfredo Tarazona Minaya como representante del MVCS ante el Consejo Directivo del OTASS, quien lo preside;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia a la designación efectuada mediante la citada Resolución Suprema, la misma que en el marco a lo establecido en el párrafo 83.1 del artículo 83 de la Ley Marco, una vez aceptada, constituye causal de vacancia;

Que, en ese sentido, resulta pertinente aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Alfredo Tarazona Minaya y designar al profesional que ejercerá la representación del MVCS ante el Consejo Directivo del OTASS y la presidencia de dicho órgano colegiado hasta completar el periodo faltante, conforme a lo dispuesto en el párrafo 83.2 del artículo 83 de la Ley Marco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;